
Informe a la Secretaría de la Función Pública

10.3.3 Informe acerca del avance en la aplicación de las disposiciones del PEF (D. O. F. 28.Dic.2006)

a) Acciones de ahorro en la contratación, consolidada de materiales y suministros, mobiliario y servicios generales y específicos (Artículo Décimo Cuarto).

Respecto a las Contrataciones Consolidadas se informa a esta H. Junta de Gobierno que en 2007 se recibió la opinión de la Secretaría de Economía, enfatizando que las dependencias y entidades atendiendo a sus necesidades de operación, podrán determinar los bienes y servicios a contratar en forma consolidada, siempre que para ello se observe el principal objetivo de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 9 de su Reglamento, es decir que a través de procedimientos de contratación conjunta se obtengan las mejores condiciones en cuanto a calidad, cantidad, precio y oportunidad, entre otras.

Aunado a lo anterior, esta Entidad, con la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se estableció la estrategia de "Contratación consolidada interna", por medio de programación de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres proveedores, en materia de adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios diversos y obra pública en los rubros que así lo permiten ya que hay algunos en los que no es posible como la energía eléctrica, el agua y los viáticos.

Cabe señalar que el resultado de la consolidación interna, al 30 de junio, se han realizado 3 licitaciones públicas y 5 concursos por invitación restringida para la contratación de servicios y adquisición de materiales.

En cuanto al ahorro, en la página electrónica "INTRANET" del INAOE de forma permanente, se han implementado acciones que permiten el uso racional del material de oficina, papelería, impresión y fotocopiado, fomentando los medios electrónicos para el envío de información y reducir con ello la adquisición, en los conceptos que así lo permiten.

En lo que respecta a servicios generales, por medio de la campaña de ahorro se ha logrado reducir el gasto en materia de telefonía convencional, por medio de claves de acceso y vía conmutador que permiten realizar llamadas de larga distancia

Informe a la Secretaría de la Función Pública

únicamente en áreas y departamentos que así lo requieran. Por otra parte, en los servicios de telefonía celular y de radiocomunicación se continúa con los planes corporativos, regulando las cuotas mensuales establecidas por al Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por ultimo, en relación a mobiliario y equipo, se ha reducido al mínimo indispensable la adquisición en este rubro, se ha publicado en la página del INAOE el mobiliario y equipo disponible, buscando su reasignación, así mismo se ha fomentado la optimización de equipos de laboratorios y talleres, instando a los estudiantes e investigadores a compartir lo equipos asignados.

Informe a la Secretaría de la Función Pública

- b) Acciones de ahorro en los consumos de: energía eléctrica, agua, teléfono, gasolina, viáticos, pasajes (comisiones de personal al extranjero) y alimentación entre otros. (Artículo Vigésimo Primero.**

En cumplimiento a las disposiciones señaladas en el artículo 16 del PEF-2008; en el Decreto que Establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal (APF); en los Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la APF publicados en el DOF el 4 y 29 de diciembre de 2006, y demás disposiciones normativas aplicables, se reportan los Compromisos de Acciones a realizadas en cada concepto de gastos durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2008:

MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Servicios Personales:

Por lo que respecta al cumplimiento del artículo octavo del decreto de austeridad no fue aplicable a esta entidad en entidad en virtud de que no hay servidores públicos con nivel salarial para la reducción del 10 %, lo anterior tomando como base el tabulador de sueldos para el personal de mandos medios y superiores emitido mediante oficio 307-A-1738 de fecha 27 de diciembre de 2006 por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2007.

Seguros de Gastos Médicos Mayores, de Vida, de Separación Individualizada (Consolidación):

En cumplimiento a los lineamientos de austeridad, se remitió al CONACYT en su carácter de Coordinadora de Sector, la información relativa al estado actual de los contratos vigentes de seguros de gastos médicos mayores, de vida y de separación individualizada (beneficiarios, familiares, vigencias, etc). A la fecha de este reporta, no se ha recibido ninguna notificación por parte de la Coordinadora Sectorial ni de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en referencia a este tema, en tal sentido y considerando que el vencimiento de la póliza de gastos médicos mayores tenía su vencimiento el día 15 de abril del año en curso, se procedió a realizar la licitación pública de éste seguro. Por lo que respecta al seguro de separación individualizado y el seguro de vida se continuó la póliza con la compañía Met-Life México.

Informe a la Secretaría de la Función Pública

Gastos de Operación:

Se ha implementado la campaña de ahorro y han establecido lineamientos internos, mismos que han sido integrados a los ya existentes para la vigilancia de los lineamientos de austeridad.

La "Campaña Permanente de Ahorro" tiene la finalidad de conminar tanto a funcionarios, trabajadores, investigadores y estudiantes para que colaboren haciendo uso racional de nuestros recursos, con este objetivo se implementarán las siguientes medidas y acciones: Fomentar el uso de medios electrónicos para comunicación y envío de información, de ésta manera se evitan las constantes impresiones. Se promueve que materiales de reproducción con información académica, sean reciclados entre los estudiantes, procurar la optimización de los viajes, entre otras.

Servicios Generales:

Gastos de Telefonía Celular (Aplicación de los Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la APF).

Reducción del gasto en este rubro, aplicando los lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular y fomentar el uso eficiente de este servicio utilizando en la medida de lo posible otros medios disponibles de comunicación.

Asimismo en este rubro, se buscará a través de la campaña de ahorro, lograr esfuerzos en materia de energía eléctrica, y mantenimiento de bienes para su correcto funcionamiento.

Gastos de Alimentación:

Se han hecho del conocimiento de todos los servidores públicos de mando, los lineamientos para su estricta observación, mismo que se controlan periódicamente a través del área de presupuestos así como del de Recursos Financieros.

Gastos en Viáticos y Pasajes:

Se han vigilado los lineamientos a través del Reglamento de Pasajes y Viáticos interno de la entidad y se han dado a conocer a todos los servidores públicos de la institución para su estricta observación, así mismo, se han establecido mecanismos de control sobre el gasto en este rubro, a través de la autorización del titular de la entidad para el caso de los viajes al extranjero. Así como establecimiento de tarifas para viajes oficiales y de campo.

Informe a la Secretaría de la Función Pública

Donativos:

NO SE PROGRAMAN DONATIVOS ECONOMICOS (en efectivo) PARA EL EJERCICIO 2007.

MEJORA Y MODERNIZACION

Contrataciones Consolidadas:

Materiales y Suministros:

Se elaboró el programa anual de adquisiciones, considerando las necesidades de todas las áreas institucionales para realizar comprar consolidadas por medio de contratos abiertos y otros de tiempos establecidos, mediante Licitaciones Públicas e Invitaciones Restringidas.

Mobiliario y equipo:

En relación a mobiliario y equipo, se ha reducido al mínimo indispensable la adquisición en este rubro, se ha publicado en la página del INAOE el mobiliario y equipo disponible, buscando su reasignación, así mismo se ha fomentado la optimización de equipos de laboratorios y talleres, instando a los estudiantes e investigadores a compartir lo equipos asigna.

Servicios Generales:

De forma permanente, en la pagina electrónica "INTRANET" del INAOE, se han implementado acciones que permiten hacer uso racional de material de oficina, impresiones y fotocopiado, fomentando los medios electrónicos para el envío de información y reducir con ello la adquisición, en los conceptos que así lo permiten.

Tiempo de Vuelo:

NO APLICA

Contratación Consolidada de Prestación de Servicios de Cómputo:

A través del CONACYT, como cabeza de sector, se buscará consolidar algunos servicios que la mayoría de los Centros Públicos utilizamos con la finalidad de obtener mejores precios o beneficios.

Informe a la Secretaría de la Función Pública

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Programa Anual de Bienes no útiles, y/o de desecho (enajenación, donación, otros):

Se detectaron los bienes no útiles, obsoletos y de desecho, y con ello se elaboró el programa anual de disposición final de bienes, mismo que se envió a la Secretaría de la Función Pública y se subió a la página electrónica del INAOE para que si hubiera instituciones interesadas los puedan solicitar vía enajenación, donación, etc).

El compromiso será darle un seguimiento estrecho al programa y en caso de determinarse bienes susceptibles de enajenación, proceder de acuerdo a los lineamientos al respecto.

Cabe señalar que en su mayoría se trata de bienes principalmente de cómputo tan inservibles que es difícil su venta, por lo general se destinan a donaciones para instituciones educativas que pudieran usarlas para enseñanza en prácticas de talleres de computación y los desechos son principalmente de papel mismo que en atención a las disposiciones emitidas en 2006 por la Presidencia de la República, se envía a la CONALITEG para que esta a su vez la negocie por papel reciclado para impresión de libros de texto.

Disposición de Inmuebles Federales no útiles (enajenación, donación, otros):

NO SE CUENTA CON INMUEBLES BAJO ESTA MODALIDAD

Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles:

En 2007, el CONACYT asignó un espacio en sus propias instalaciones para las oficinas de atención a proyectos especiales que el INAOE necesita en la Cd. de México, con esta acción, permitió que este Instituto cancelara el contrato que se tenía de arrendamiento para dichas oficinas.

Informe a la Secretaría de la Función Pública

c) Acciones en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (Artículo Vigésimo Primero).

Tecnologías de Información y Comunicaciones:

En conjunto con el Comité de Asesores en Tecnología de Información (CATI) que agrupa a todas las áreas de cómputo de los Centros Públicos de Investigación del CONACYT, se han llevado a cabo reuniones para determinar acciones, programas y proyectos que lleven a lograr una optimización y actualización de la infraestructura instalada, así como mejorar el funcionamiento interno en materia de cómputo de cada centro a través del uso eficiente de la red, definición y limitación de usuarios, páginas electrónicas que contengan información oportuna, actualización de servidores, ampliación de la red inalámbrica, control de tráfico en la red.

Informe a la Secretaría de la Función Pública

- d) Elaboración y presentación, en tiempo, a la SHCP y la SFP de los inventarios totales de bienes y acciones de enajenación de bienes muebles e inmuebles (Artículo Vigésimo Segundo).

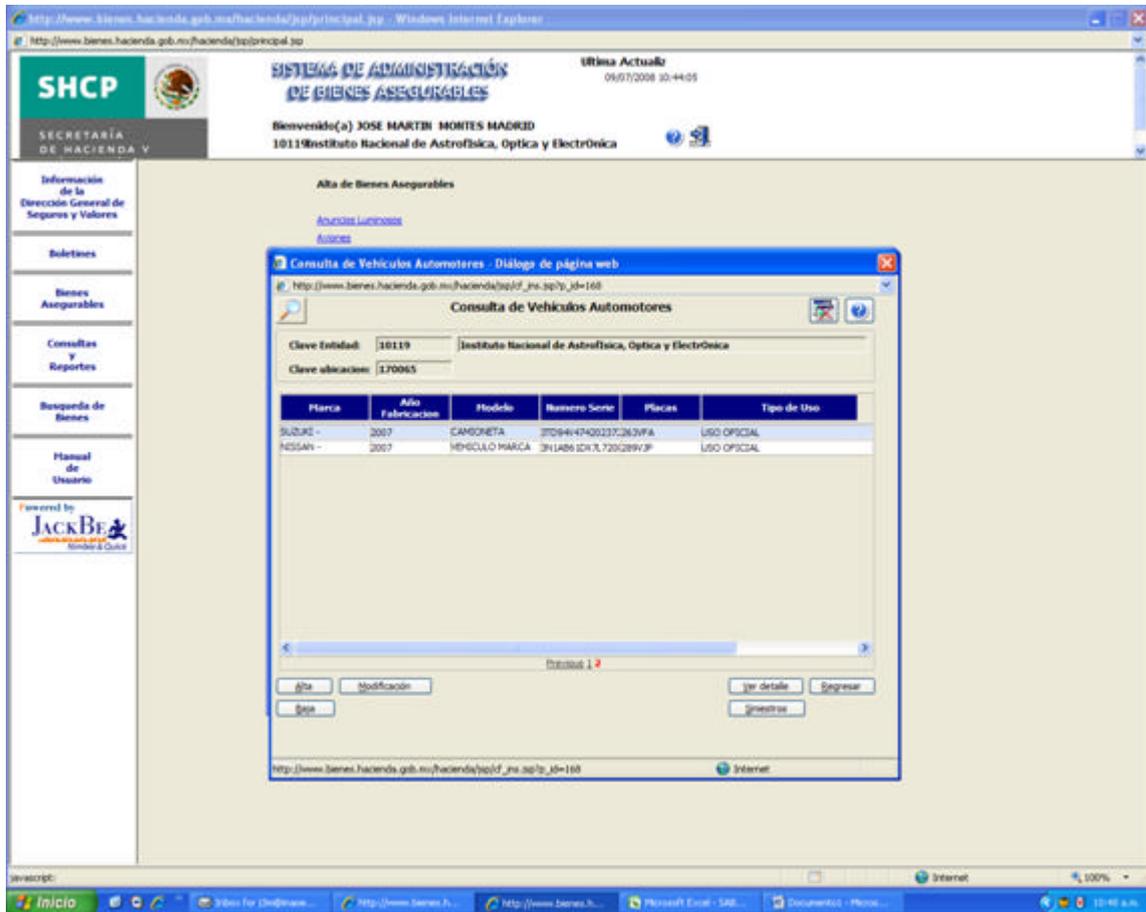
Se informa que se elaboro y presento en tiempo y forma a la SHCP la relación de inventarios totales del Instituto en el Sistema de Administración de Bienes Asegurables destinado para tal efecto, es importante mencionar que el Sistema no permite imprimir los inventarios dados de alta, mucho menos generar un acuse de recibido, por tal motivo se anexan impresiones de la pantalla del Sistema donde se muestra que se cumplió a tiempo, así como la relación de inventarios.

The screenshot shows the web interface of the SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) Sistema de Administración de Bienes Asegurables. The main window displays a list of specialized equipment. A modal window titled "Preregistro de Equipo Especializado" is open, showing a table with the following data:

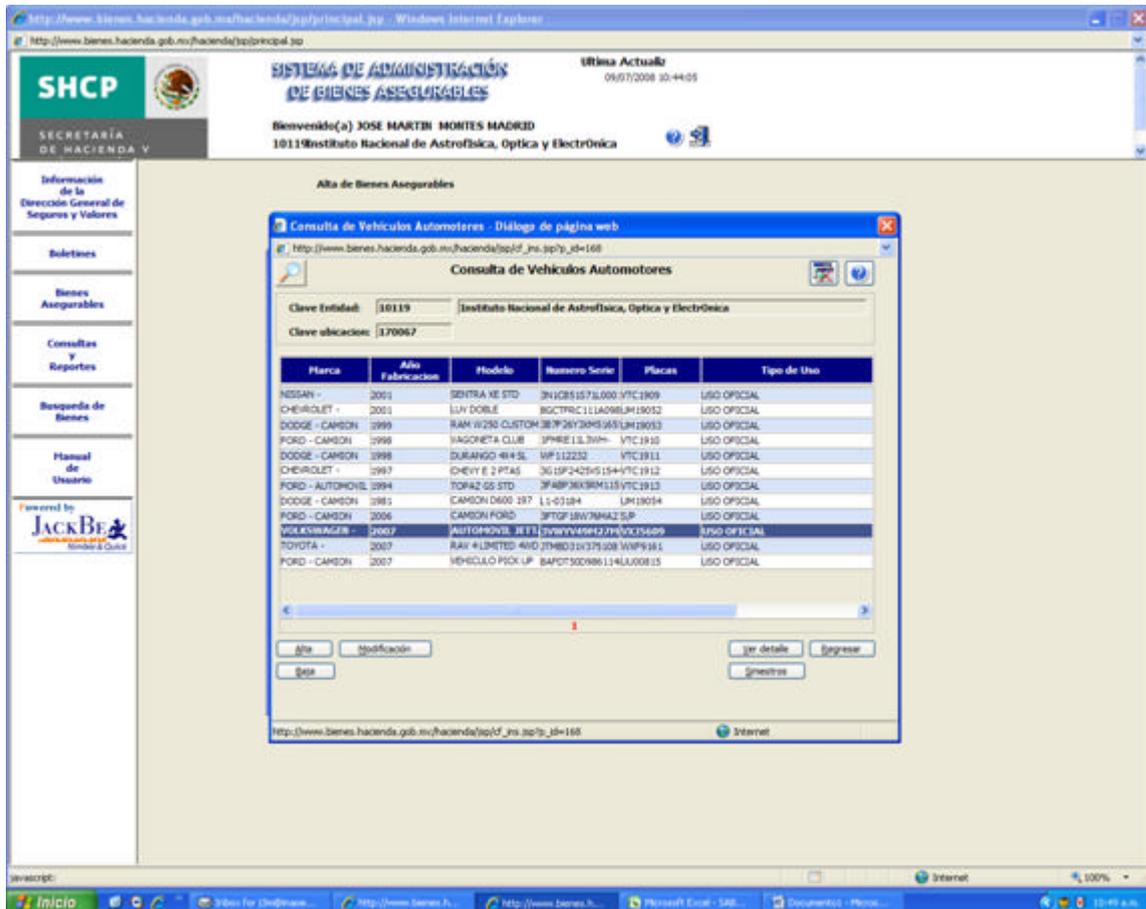
Tipo de Equipo	Marca	Año de Fabricación	Número de Serie	Valor del Bien	Moneda	Modelo
EQUIPO DE	SPRICOH	2005	30818	201609.2	DOLARES	CAMARA
EQUIPO DE	TEKTRONIX	2005	C000280	128391.34	HONEDA NACIONAL	OSCILOSCOPIO DE
EQUIPO DE	DATACOLOR	2005	040923	449194.48	HONEDA NACIONAL	MULTIPX 10
EQUIPO DE	TEKTRONIX	2006	C011192	112945.75	HONEDA NACIONAL	T0530540
EQUIPO	MC LAINE	2006	066845	83862.5	HONEDA NACIONAL	3M 330
EQUIPO	HEADE	2006	101057	152773.1	HONEDA NACIONAL	TELESCOPIO 14
EQUIPO	HEADE	2006	102249	133374.14	HONEDA NACIONAL	TELESCOPIO 14
EQUIPO AUDIO	COMBO	2006	12N MUN	100134.5	HONEDA NACIONAL	SS 55 TUNE

Below the table, there are buttons for "Alta", "Modificación", "Baja", "Guardar Altas Definitivas", and "Salir". A red message states: "Para realizar el alta del bien, presione el botón de alta y se abrirá la pantalla de captura correspondiente."

Informe a la Secretaría de la Función Pública



Informe a la Secretaría de la Función Pública



Informe a la Secretaría de la Función Pública

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASSEGUABLES
Última Actualiz: 20/04/2008 10:52:29

Bienvenido(a) JOSE MARTIN MONTES MADRID
10110 Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Alta de Bienes Asegurables

Avances Lunares
Avances

Consulta de Vehículos Automotores

Clave Entidad: 10119 Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
Clave ubicación: 170065

Marca	Año Fabricación	Modelo	Numero Serie	Placas	Tipo de Uso
FORD - CAMION	1993	AUTOCAMION F 130 AC13NP6375 2	5837343		USO OFICIAL
NISSAN -	2000	SENTRA 4 PTAS G57 3N1J0M41559K-	3229RY		USO OFICIAL
NISSAN -	2000	SENTRA 4 PTAS G57 3N1J0M41559K-	81349C		USO OFICIAL
NISSAN -	2000	TSURU SEDAN G31 3N1J083119114036759LJ			USO OFICIAL
CHEVROLET -	1998	VENTURE LS 3 1D1404220Y0113966762W			USO OFICIAL
CHRYSLER -	2000	FOYAZER AJUSTADA 2C4KP29K19R29411791L			USO OFICIAL
NISSAN -	2001	SEDAN SENTRA 4 3N1J08315X3K-	8837Y		USO OFICIAL
NISSAN - CAMION	2004	2005 3N1JF56035A5281175CR			USO OFICIAL
NISSAN -	2003	TSURU SEDAN G31 3N1J0831574K31040TAY			USO OFICIAL
DODGE - CAMION	2006	CAMIONETA 8P156047	8854E01		USO OFICIAL
CHRYSLER -	2006	CAMIONETA 1A4G12R0696317104EDX			USO OFICIAL
CHRYSLER -	2007	CAMIONETA PARA 4G149R2803672388VFA			USO OFICIAL
NISSAN -	2007	VEHICULOS MARCA 3N1J0831267L721032VFA			USO OFICIAL
CHRYSLER -	2007	CAMIONETA PARA 4G149R2803672388VFA			USO OFICIAL

Alta Modificación Bajas
Ver detalle Ingresar Salir

Informe a la Secretaría de la Función Pública

